

Resolución N° 0584
Lanús 18 MAY 2018

Visto el Concurso de Precios N° 72/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-14 cuya apertura se realizó el 04 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 83 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 72/2018 cuya apertura se realizó el 04 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas por la provisión de **VINILOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **PRINT GRAFIC DISEÑO & PRODUC. GRAFICA**, con domicilio en la calle Jerónimo Ramon Franco N° 4281 de la localidad de Remedios de Escalada por la provisión de 400 (cuatrocientos) metros de vinilos, en la suma total de PESOS trescientos mil (\$300.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 85.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús